

BASES IX TINAJO BOCATA TOUR

El Ayuntamiento de Tinajo pone en marcha entre el 28 de noviembre al 08 de diciembre el “IX Tinajo Bocata Tour”, cuyo objetivo principal es, entre otros, la dinamización de los establecimientos hosteleros, bares y cafeterías del municipio.

Los establecimientos adheridos deben ofrecer un bocadillo o hamburguesa gourmet acompañado de una bebida y cuyo precio se defina entre un mínimo de 5,00€ y un máximo de 12,00€, incluyendo un ingrediente que se identifique con el municipio.

Tratando de motivar el consumo, la propuesta incluye sorteos entre los consumidores.

BASES: *Se establecerá un rutómetro por los diferentes establecimientos colaboradores y deberá ser sellado por al menos 3 de ellos para que el cliente pueda participar en el sorteo. Sellando la cartilla al completo podrá votar a la mejor Hamburguesa o Bocadillo de esta edición, haciendo entrega por parte del Ayuntamiento de Tinajo de una distinción y un vale de 200€ para consumir en los establecimientos del municipio.*

PARTICIPANTES: *Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siendo mayores de edad.*

Los participantes deberán complementar el formulario de participación del concurso, el cual incluye la captación de datos personales.

PREMIOS: *Se establece tres premios de 100€ cada uno, divididos en vales de 25€, para consumir en los establecimientos adheridos a la promoción. Pudiendo utilizarse un máximo de 2 vales por establecimiento.*

PLAZO DE PRESENTACIÓN: *El Plazo de participación será desde el 28 de noviembre de 2024 al 08 de diciembre de 2024. Urnas situadas en los establecimientos participantes.*

SORTEO: *Sorteo y recuento de votos el día 9 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas en la casa de la cultura.*

Firmado: Vianney Rodríguez – concejalía de Comercio Ayuntamiento de Tinajo